

PRO SPORTS S.A.

**A**  
CÓD. 201

**FACTURA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA  
MiPyMEs (FCE)**

Razón Social: PRO SPORTS S.A.

Domicilio Comercial: Cochabamba 226 - Rosario Sud, Santa Fe

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00000031

Fecha de Emisión: 10/01/2025

CUIT: 30715258141

Ingresos Brutos: 021-436857-8

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2016

Fecha de Vto. para el pago: 10/01/2025

Período Facturado Desde: 10/01/2025

Hasta: 10/01/2025

CBU del Emisor: 0720478820000000047368

CUIT: 30526748448

Apellido y Nombre / Razón Social: CLUB ATLETICO RIVER PLATE ASOC CIVIL

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Domicilio Comercial: Figueroa Alcorta Av. 7597 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta:

Opción de Transferencia: Sistema de Circulacion Abierta

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. medida	Precio Unit.	% Bonif	Subtotal	Alicuota IVA	Subtotal c/IVA
0001	Reconocimiento intermediación en la Renovación de Contrato del Jugador Profesional Enzo Diaz	1,00	unidades	11949720,43	0,00	11949720,43	21%	14459161,72

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Neto Gravado: \$ 11949720,43

IVA 27%: \$ 0,00

IVA 21%: \$ 2509441,29

IVA 10.5%: \$ 0,00

IVA 5%: \$ 0,00

IVA 2.5%: \$ 0,00

IVA 0%: \$ 0,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 14459161,72

SON \$ CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON 72/100

Luego de su aceptación tácita o expresa, esta Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs será transmitida a El Sistema de Circulación Abierta para Facturas de Crédito Electrónicas MiPyMEs, para su circulación y negociación, incluso en los Mercados de Valores, en este caso, a través de un Agente de Depósito Colectivo o agentes que cumplan similares funciones.



**ARCA**  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 75021215065042

Fecha de Vto. de CAE: 10/01/2025